RESOLUCION DE ALCALDIA N°524-2015-MDPN

Pueblo Nuevo, 15 Diciembre 2015.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

VISTOS:

La resolución de Alcaldía N°522-2015-MDPN de fecha 14 Diciembre 2015, el Expediente Técnico "Mejoramiento de la Losa Deportiva en el AA.HH El Huanábano, Distrito de Pueblo Nuevo - Chepén - La Libertad" con Código SNIP 329535 – I Etapa, e Informe N°530-2015 DDUIAEA-MDPN de fecha 14 Diciembre 2015, emitido por el Jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Art. único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Vistos, se aprobó el Expediente Técnico "Mejoramiento de la Losa Deportiva en el AA.HH El Huanábano, Distrito de Pueblo Nuevo - Chepén - La Libertad" con Código SNIP 329535, cuyo monto total asciende a la cantidad de S/.143,858.13 nuevos soles, con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendarios, cuya modalidad de Ejecución será por Administración Directa.

Que, mediante Informe de Vistos el Jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano, solicita la Aprobación del Expediente Técnico "Mejoramiento de la Losa Deportiva en el AA.HH El Huanábano, Distrito de Pueblo Nuevo - Chepén - La Libertad" con Código SNIP 329535 – I Etapa; el mismo que presenta un monto de inversión total de S/.14,624.71 nuevos soles, cuya modalidad de Ejecución será por Administración Directa, teniendo como Plazo de ejecución de 15 días calendarios.

DESCRIPCION	ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TECNICO – I ETAPA
RESULTADO 01: Infraestructura deportiva en óptimas condiciones	13,541.40
COSTO DIRECTO	**S/.13,541.40**
Gastos generales	1,083.31
SUB TOTAL.	**S/.14,624.71**

En mérito a lo expuesto y estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972;

SE RESUELVE:

***ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el **Expediente Técnico "Mejoramiento de la Losa Deportiva en el AA.HH El Huanábano, Distrito de Pueblo Nuevo - Chepén - La Libertad"** con **Código SNIP 329535 – I ETAPA**, cuyo monto total asciende a la cantidad de **S/.14,624.71** (Catorce mil Seiscientos veinticuatro con 71/100 soles), con un plazo de ejecución de quince (15) días calendarios, cuya modalidad de Ejecución será por Administración Directa.*

***ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** la presente Resolución a las áreas pertinentes a través de Secretaría General, para conocimiento y ejecución de la misma.*

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

C.c
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Administración y Finanzas.
Planificación y Pto.
Planeamiento Urbano.
Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHEPÉN - LA LIBERTAD
José Ruperto Suing Barrueto
ALCALDE DISTRITAL